

D. Anastasio Salaverria.  
 .. Venancio Salaverria.  
 .. Florencio Salaverria

abierto dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Despues de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 75 ptas de la Electrica Vasco-Navarra, 75 ptas del Sr. Admor. del Arbo de Reuteria, 16 ptas. de D. Jose Angel Larrao y 10 ptas de los Sres. Sein y Cia.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretaris certifico.

José Guezaola      J. Lopez Otegui  
 José María Bengoechea      V. Ayerdi      J. Escalera  
 H. Salaverria      Salaverria  
 Angel y Bengoechea  
 Fidel Otegui

Presidente,  
 D. José Guezaola.  
 Concejales,  
 D. Ignacio Picabea.  
 .. José María Bengoechea.  
 .. Vicente Ayerdi  
 .. Angel Margueran  
 .. Anastasio Salaverria  
 .. Venancio Salaverria  
 .. Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a veinte y uno de Julio de mil novecientos treinta y uno, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Guezaola y Gamuedia y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesion ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a un oficio de la Excmo. Comision Provincial de Guipuzcoa de fecha 16 del actual, participando que corresponde pagar a este Ayuntamiento la cantidad de 153,94 ptas en concepto de gastos

de sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene, durante el primer semestre del año actual; y enterada la Corporación acuerda se abone la indicada cantidad de fondos municipales.

La Corporación acuerda quedar enterada de un oficio de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación, participando haber sido aprobado el padrón de cédulas personales formado por este Ayuntamiento para el presente año.

Teniendo en cuenta que el día primero de Agosto próximo se ha de proceder al ingreso de moros en la Caja de Recluta de San Sebastián, se acuerda por unanimidad nombrar Comisionados para dicho acto al infrascrito Secretario.

Enterada la Corporación de una Circular que remite la Ponencia de la Comisión de Enseñanza de la Excm. Diputación de Guipúzcoa con fecha 1.º del actual, acuerda por unanimidad construir una Escuela rural en el punto denominado Chachamendi de este término municipal, de completa conformidad con las normas que enumera dicha Comisión de Enseñanza, comprometiéndose este Ayuntamiento a responder en todo tiempo al cumplimiento de las obligaciones derivadas de las Bases aprobadas por la Excm. Diputación, dirigiendo al efecto el oportuno escrito en solicitud del establecimiento de la referida Escuela rural con toda urgencia, por encontrarse sin recibir instrucción alguna los niños y niñas de aquella parte de la población.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 125, 10 pta. de D. Jesús

Trujo, 25 ptas. de D. José Lasa, 69 ptas. de la Unión y el Fenix Español y 142,25 ptas. de don Florencio de Salaverria.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales de que como Secretario certifico.

José Guezaola J. Lopetegui

José María Bengoechea H. Salaverria

V. Ayerdi Malaverria J. Picabea

Ascanio Angel Barquero Fidel Otegui

Presidente,  
D. José Guezaola.

Concejales,  
D. Patricio Lopetegui.

" Ignacio Picabea.

" José María Bengoechea.

" Vicente Ayerdi.

" Angel Barquero.

" Anastasio Salaverria.

" Florencio Salaverria

" Venancio Salaverria

En la Universidad de Deza a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y uno, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de la doce con lo Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Guezaola y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Diose lectura al oficio de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación de fecha 24 del actual, participando a los efectos del pago de estancias el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastián de la enferma pobre Rosa Salaverria Lizasoan, de esta vecindad; y la Corporación acuerda quedar enterada.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una comunicación del Sr. Contador de la Excma. Diputación de fecha 23 del corriente en la que participa haber sido